

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38495 *FCO. JAVIER DIÉGUEZ BENÍTEZ*
GABITRANS FGC, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2544/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de David Andres Arauz Chávez, se ha dictado Decreto en fecha 30 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fco. Javier Diéguez Benítez y Gabitrans FGC, S.L. por importe de 10.165,81 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 30 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089036-1